CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 40/13 (AD REFERENDUM)****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de Mantenimiento, Reparación e Instalación de Cerraduras de Puertas y Muebles para el Congreso de la Nación"****, PAC N° 264238. El Sr. Julio Medina informa que en fecha 13 de diciembre de 2013 se reunió el Comité de Evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura se decidió prorrogar la misma según adenda N° 1 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de diciembre de 2013, quedando la fecha de apertura para el día 23 de diciembre de 2013 a las 09:00 horas. El Sr. Julio MEdina indica que se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 23 de diciembre de 2013 a las 09:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. ***S PAZOS de Daniel Francisco Pazos***
2. ***TECNO UTIL de Oscar A. González***

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	S PAZOS	TECNO UTIL
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	No Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma S PAZOS no cubre el porcentaje solicitado en la Carta de Invitación a proveedores por lo que decide rechazar la oferta por no ajustarse a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

La oferta presentada por la firma TECNO UTIL se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de oferta válida:

ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	TECNO UTIL Precio unitario IVA incluido
	PUERTAS			
1	Apertura de cerradura de puerta.	Unid.	1	20.000.-
2	Confección de 2 (dos) unid de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unid.	1	25.000.-
3	Confección de 2 (dos) unid de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unid.	1	30.000.-

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	TECNO UTIL Precio unitario IVA incluido
	PUERTAS			
4	Reparación de cerraduras de puertas.	Unid.	1	5.000.-
5	Provisión y colocación de cerradura de puertas y accesorios.	Unid.	1	115.000.-
6	Provisión y colocación de cerradura de puertas tipo cilindro para puertas de vidrio templado.	Unid.	1	95.000.-
	MUEBLES			
7	Apertura de cerradura de puerta de muebles.	Unid.	1	10.000.-
8	Confección de 2 dos) unid de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unid.	1	10.000.-
9	Confección de 2 (dos) unid de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unid.	1	10.000.-
10	Reparación de cerraduras de puertas de muebles.	Unid.	1	3.000.-
11	Provisión y colocación de cerradura de muebles y accesorios.	Unid.	1	25.000.-
				348.000.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la única oferta, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente ***TECNO UTIL****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	TECNO UTIL
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	TECNO UTIL
	PUERTAS		
1	Apertura de cerradura de puerta.	Unid.	Cumple
2	Confección de 2 (dos) unid de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unid.	Cumple
3	Confección de 2 (dos) unid de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unid.	Cumple
4	Reparación de cerraduras de puertas.	Unid.	Cumple
5	Provisión y colocación de cerradura de puertas y accesorios.	Unid.	Cumple
6	Provisión y colocación de cerradura de puertas tipo cilindro para puertas de vidrio templado.	Unid.	Cumple
	MUEBLES		
7	Apertura de cerradura de puerta de muebles.	Unid.	Cumple
8	Confección de 2 dos) unid de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinación.	Unid.	Cumple
9	Confección de 2 (dos) unid de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinación.	Unid.	Cumple
10	Reparación de cerraduras de puertas de muebles.	Unid.	Cumple
11	Provisión y colocación de cerradura de muebles y accesorios.	Unid.	Cumple

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

*Se verifica que la oferta de la firma **TECNO UTIL, Cumple** con las especificaciones técnicas especificadas en la Carta de Invitación a Proveedores del llamado.*

*El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

*Por lo tanto, el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando; adjudicar a la firma **TECNO UTIL de Oscar A. González,** por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** y hasta un **monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP, dependiendo de las necesidades del contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. **Los fondos se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2014**. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las once horas y treinta minutos del día 07 de enero de 2014.**----------*

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ascencio Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Camp Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ayhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **TECNO UTIL de Oscar A. González,** por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** y hasta un **monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" y conforme a lo dispuesto por la resolución Nº 805/09 de la DNCP. Dentro del marco de la Contratación Directa Nº 40/13 a **los días 07 del mes de enero de 2014.**--------*

Máxima Autoridad de la Institución

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores